

Programa de Examen  
CREAr  
Profesorado de Música  
Asignatura: Instrumento Fundamental 3 – Guitarra

Régimen: Anual

Año Académico: 2023

Profesor Responsable: Atilio Abarca

Examen final ante tribunal

Contenidos:

Unidad N° 1: Técnica instrumental. Lectura a primera vista.

Mano derecha: Toque apoyado. Toque enganchado. Arpeggios. Acordes plaqué. Escalas. Notas acentuadas. Diferentes recursos tímbricos. Dinámica.

Mano izquierda: Sonidos en el diapasón. Ligado descendente y ascendente. Traslados. Cejilla.

Unidad N° 2: Sesión de Estudio. Posición funcional. Abordaje de obras, clarificación y digitación. Memoria

Sesión de estudio. Ejercicios de precalentamiento y elongación.

Posición funcional.

Nomenclatura guitarrística. Clarificación y nociones de digitación de obras.

Tipos de memoria.

Unidad N° 3: Repertorio solista y de conjunto

1 obra de Trayecto Formativo (opción Prima Posizione Biscaldi), 1 obra de Primer Año (opción Est. 3 Brouwer), Preludio Cello Suite 1, Aurora Trans. Fernando Hidalgo (opción arr. para voz y guitarra propuesto por el estudiante).

Obras de conjunto instrumental. **Nota: Estas obras se eximen de presentarse si antes de dicho examen fueron interpretadas en público con presencia y aprobación del docente de la asignatura.**

- 3 Piezas brasileñas de C. Machado y Milongueo del ayer de Fleury- (dúos de guitarra)

Expresividad: Dinámica, Agógica (rubato, rallentandos, acelerandos), Carácter, Fluidez, Recursos Tímbricos.

Memorización.

Unidad N° 4: Transcripciones y arreglos.

Canción para voz y guitarra (repertorio escolar). Opción Samba Lele (arr. Abarca)

Desgrabación de canciones. Transporte a diferentes tonalidades. Armado de acordes. Cifrado americano. Acompañamiento con arpeggios y rasguídos. Interpretación vocal utilizando la guitarra como instrumento acompañante. Programas de edición musical.

Unidad N° 5: Propuesta didáctica de articulación entre la asignatura y los espacios de la especialidad dictados en Trayecto Formativo sobre tema a elección del estudiante. Presentación ante tribunal.

Criterios de evaluación:

1. Los estudiantes deben presentar las partituras y/o canciones al tribunal examinador junto a un orden de interpretación (Programa).
2. Los estudiantes deben ejecutar el repertorio con recursos técnicos pertinentes al mismo:
  - Notas articuladas, legato y stacatto. Acentuación.
  - Toques varios y rasguídos.
  - Sonidos claros, sin trasteos.
  - Proyección sonora.
3. Consideración a los aspectos estilísticos propios de cada obra.
4. Interpretación vocal: melodía y letra originales evidenciando afinación y dominio de planos sonoros en la relación voz-instrumento.
5. Alumnos en condición libre: deberán asistir a una clase de consulta y presentar al examen el programa completo más la ejecución de las siguientes consignas:
  - **1 arreglo para voz y guitarra** que deberá presentarse por escrito con copia (1 juego) para el tribunal, y deberá contener:
    - Melodía con letra, cifrado armónico, esquema formal, recursos tales como variaciones rítmicas, melódicas y rearmonizaciones, cambios de textura y roles (acompañamiento - melodía - voces secundarias).
  - **1 obra solista** pertinente al nivel del año que se evalúa (elegir un periodo diferente al de las obras del programa).

Bibliografía:

CARLEVARO, Abel. Cuaderno N° 1, 2, 3 y 4 -Editorial Barry, Buenos Aires.

BROUWER, Leo. Estudios sencillos. Editorial Max Eschig.

HIDALGO, Fernando. Repertorio Oficial ejecutado en guitarra. UNSJ.

OBRAS VARIAS:

- Preludio, Bach. Suite N° 1 para Violoncello.
- Adiós Nonino, A. Piazzolla- Arr: M. Pujol.
- Música de cámara: Piezas isabelinas, Milongueo del ayer.